

Venezuela emite orden de captura para implicados en robo de su oro



Caracas, 3 jul (RHC) Venezuela emite orden de aprehensión contra los implicados en el despojo del oro venezolano depositado en el Banco de Inglaterra, informó, este viernes, Tarek William Saab, Fiscal General del país suramericano.

En rueda de prensa, William Saab informó sobre la emisión de órdenes de aprehensión y congelamiento de bienes al grupo de funcionarios nombrados por el diputado opositor Juan Guaidó, que han usurpado funciones en la junta directiva del Banco Central de Venezuela, por su presunta relación con la retención del oro venezolano en el Banco de Inglaterra y por el ofrecimiento del territorio en reclamación del Esequibo a Guyana.

Los funcionarios implicados son: Ricardo Adolfo Villamil, Giacoma Cudish Cortesia, Manuel Rodríguez Armesta, Nelson Andrés Lugo y Carlos Andrés Suárez, todos integrantes de la denominada Junta Directiva ad hoc del Banco Central de Venezuela, ente ilegal designado por el golpista Guaidó.

El titular del Ministerio Público destacó que la corte británica ignoró que ninguno de los miembros de la junta administrativa, nombrada por Guaidó, viven en Venezuela, sino que residen en Estados Unidos y en Colombia.

También son judicializados Jose Gregorio Hernández, Irene de Lourdes Loreto y Geraldin Afiuni, miembros de la ilícita Oficina del Procurador Especial, órgano que no existe en la legislación venezolana. Esta oficina autorizó al margen de toda legalidad la participación de un bufete estadounidense en este litigio, ha dicho el fiscal.

También ha señalado que a todos ellos se le imputaría los delitos de traición a la patria, usurpación de funciones y asociación para delinquir.

Las acciones del MP se suceden luego que la víspera el Tribunal Superior del Reino Unido decidió entregar 31 toneladas de oro venezolano, valoradas en más de un millón de dólares a Guaidó y sus ficticios funcionarios desconociendo la legitimidad del presidente Constitucional de Venezuela, Nicolás Maduro.

Con esa decisión, se impide el retiro de las reservas de oro que se destinarían al combate del coronavirus, causante de la COVID-19 en el país, las cuales habían sido cedidas al Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

El alto funcionario funcionario ha agregado que lo ocurrido se inscribe como un hecho más entre los que lleva adelante el Gobierno de los Estados Unidos, presidido por Donald Trump, para saquear los recursos de Venezuela. (Fuente:HispanTV)

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/227537-venezuela-emite-orden-de-captura-para-implicados-en-robo-de-su-oro>



Radio Habana Cuba